

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8531 DRAPSEN, S.A.

Reducción de capital mediante amortización acciones propias.

Conforme al Art. 319 de la ley de Sociedades de Capital (LSC) se comunica que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de Octubre de 2017, en el domicilio social, a la que asistieron todos los accionistas titulares del 100 % del capital social desembolsado, se acordó reducir el capital social mediante la amortización de 1.855 acciones propias numeradas 401 al 500, 1.301 al 1.600, 5.601 a la 5.712, 57.001 al 57.500, 701 al 800, 2.501 al 2.800 y 7.701 al 8.143, con un valor nominal 46 euros cada acción, representativas del 2,43 % del capital social, en la cuantía de 85.330 euros, acciones que previamente fueron adquiridas al amparo de lo autorizado en su momento por la Junta General.

La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones a los accionistas, por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas, siendo por tanto la finalidad de la reducción, la amortización de las acciones que se tienen en autocartera.

El acuerdo de reducción de capital se ejecutará con carácter inmediato y en todo caso en el plazo de un año desde la fecha de la aprobación del mismo por la Junta general de Accionistas, delegando su ejecución y formalización en el secretario del Consejo de Administración.

La reducción se realiza con cargo a reservas voluntarias mediante la dotación de una reserva del capital amortizado por importe de 85.330 euros, equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solamente podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital en el Art. 335 apartado c) de la LSC, y sin que en consecuencia tengan los acreedores de la sociedad derecho de oposición establecido en el Art. 334 de la LSC.

En consecuencia, y una vez realizada la reducción de capital se modificará el Art. 5 de los estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción.

ARTÍCULO 5.º El capital social es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.425.850 euros) representado por 74.475 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 46 euros nominales cada una de ellas, todas ellas suscritas y enteramente desembolsadas y numeradas de la siguiente manera: 1-400, 501-700, 801-1.300, 1.601-2.500, 2.801-5.600, 5.713-7.700, 8.144-57.000 y 57.501 a la 102.500"

Sabadell, 16 de octubre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Enrich Muls.

ID: A170075356-1